Noticiero de Soria

Miércoles 6 de Julio de 1898. — DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA — AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 822.

La Armada Española.

Precioso Album de acuarelas con los principales buques de nuestra Marina de guerra.

Este Album *se publicará en varios cuadernos habiendo visto ya la luz el primero que contiene en delicados colores al fotocromo ó símil-acuarela, los acorazados* PELAYO, ALMIRANTE OQUENDO, VIZCAYA *y el Destroyer* TERROR, *con descripción é historial de cada uno.*

Cuesta cada cuaderno con bonita cubierta una peseta.

Se suscribe en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Servicio de Correos.

Por la situación en que actualmente se encuentran las Antillas españolas, y por la natural ansiedad del público, creemos oportuno dar á conocer el servicio de Correos que ha comenzzdo á regir desde 1.º del mes actual, así para la correspondencia que circula para la Península como para la destinada al exterior.

Salidas de correos en la primera quincena.

Días 1.º, Canarias.—2, Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.—3, Brasil.—4, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, y Bolivia.—5, Canarias, Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.—6, Fernando Póo, —7, Filipinas, vía inglesa; Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, Salvador, Santo Domingo y Haití.—8, Canarias.—9, Brasil, Uruguay y Argentina.—10, Colombia y demás Repúblicas.

La conducción de correspondencia para Filipinas no podrá salir por vía española el día 14, como estaba señalado.

La correspondencia dirigida al Archipiélago filipino saldrá por las vías extranjeras que dejamos consignadas.

Para Cuba y Puerto Rico se utilizan para la conducción de la correspondencia los trasatlánticos españoles que no tienen fecha fija de salida de los puertos.

Unicamente por la vía Burdeos, en las mensajerías francesas, salen de dicho puerto los días 17 de cada mes con correspondencia de la Península. El día 20, por dichas mensajerías saldrá de Santander la correspondencia.

Esta será únicamente de cartas y certificados ordinarios. No se admiten valores declarados ni impresos para las Antillas.

Servicio en la Península.

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

El imponente de una carta de valores declarados para la Península, deberá abonar, como derecho de seguro, *diez céntimos* de peseta por cada 250 ó fracción igual de pesetas, en vez de diez céntimos de peseta por cada cien que se abonaba anteriormente.

Los valores declarados en fondos públicos que circulen por la Península, satisfarán los imponentes cinco céntimos de peseta por cada fracción de 250 declaradas.

Para el extranjero continúa la misma tarifa.

Como quiera que con la rebaja que se hace en el derecho de seguro la circulación de valores será mayor, consideramos oportuno consignar, para conocimiento del público, las condiciones que se exigen para la circulación por el correo.

El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado, precintado y con cinco ó más sellos en lacre de buena calidad, que sujeten todos los dobleces y el precinto, y que lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación.

El precinto podrá hacerse por el sistema de cosido ó el de cruzado, reservando este último para los pliegos que contengan cupones de la Deuda ú otros valores que puedan inutilizarse al ser taladrados.

En la parte superior del anverso del sobre llevarán la inscripción: «Valores declarados», y debajo de ésta la cantidad declarada escrita en letra y en guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de correo que representen los derechos de franqueo, certificado y *seguro* se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes, para que no puedan ocultar en aquel abertura alguna.

Los españoles en América.

No sólo contribuyen con su dinero en favor de la patria los españoles que están alejados de ella.

La Cámara de Comercio española en Buenos Aires, aquel núcleo de patriotas consecuentes, ha dado una nota que consuela y alienta en este estado de perturbación y de rebajamiento.

Firmes en sus propósitos y encariñados con cuanto tiene su origen en la Patria, preocupados verdaderamente por el estado en que nos hallamos, se han ocupado con singular cariño en facilitar nuevos mercados á la producción española, con el empeño decidido de hacer que se conozcan los progresos de su industria, dirigiendo los rumbos que debe seguir en la Argentina.

Dicha corporación, inspirada en el más sentido patriotismo, manifiesta que, si bien las dificultades porque hoy atraviesa España pudieran aconsejar que fuera postergada la última Asamblea general, el Consejo directivo no ha querido hacerlo por entender que al continuar sin interrupción en su labor, contribuye de eficaz manera á impulsar, dentro del círculo en que se desenvuelve, la riqueza y la potencia productora de la Patria.

«Y siendo indudable, agrega la Memoria leída en la Asamblea, el progreso de la producción española, como ciertas sus grandes energías, podemos trabajar con confianza, seguros de cooperar al feliz éxito que el pueblo español habrá de seguir alcanzando en la lucha del trabajo, tan pronto como termine, con el honor y gloria á que está acostumbrado á hacerlo, la inicua guerra que la ambición injusta y desmedida de un pueblo mecanizado, en mal hora le ha promovido.»

Conocidos son los trabajos que aquella Cámara viene realizando, y las gestiones practicadas para que se aumente el límite de graduación alcohólica fijada por la ley de Aduanas á los vinos comunes, gestiones que se prosiguen con grandes esperanzas de éxito. Igualmente ha hecho trabajos cerca del Gobierno español, á fin de que preste alientos que estimulen á la marina en el comercio hispano-argentino, habiendo obtenido la promesa de que será atendida la petición, tan pronto como lo permitan las circunstancias.

También la misma corporación ha practicado gestiones en la Península, para lograr que los artículos enviados por nosotros á la Argentina, se adapten á los gustos de las plazas consumidoras, abrigando la esperanza que, por este medio, dará amplio desarrollo á negociar que hasta hoy no lo han tenido, por circunstancias fácilmente allanables y que no hay necesidad de mencionar.

Muchas otras iniciativas, dirigidas á los mismos patrióticos fines ha demostrado la Asociación española en la Argentina, todas ellas dignas de elogio y que denotan el buen espíritu que les anima en pró de la madre patria. Ejemplo es este que las corporaciones análogas del país en la Penín-

— 64 —

camino los llevaban á las ancas; y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las balijas de sus medios amos, no las admitieron por no perder la ocasión tan buena del viaje de Sevilla, donde ellos tenían grandes deseos de verse: con todo esto á la entrada de la ciudad, que fué á la oración y por la puerta de la Aduana á causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la balija ó maleta que á las ancas traía un francés de la camarada, y así con el de sus cachas le dió tan larga y profunda herida, que se parecían patentemente las entrañas, y sutilmente le sacó dos camisas buenas y un reloj de sol y un libro de memoria, cosas que cuando las vieron, no les dieron mucho gusto; y pensando que pues el francés llevaba á las ancas aquella maleta, no la había de haber ocupado con tan poco peso como era el que tenían aquellas preseas, quisieran volver á darle otro tiento; pero no lo hicieron, imaginando que ya lo habrían echado de menos, y puesto en recaudo lo que quedaba. Habíanse despedido antes que el salto hiciesen, de los que hasta allí los habían sustentado; y otro día vendieron las camisas en el malbaratillo que se hace fuera de la puerta del Arenal, y dellas hicieron veinte reales. Hecho esto se fueron á ver la ciudad, y admiroles la grandeza y suntuosidad de su mayor iglesia, el gran concurso de gente del río, porque era en tiempo de cargazón de flota, y había en él seis galeras, cuya vista les hizo suspirar y aun temer el día que sus culpas les habían de traer á morar en ellas de por

— 61 —

no quede un as debajo, y si vuesa merced es versado en este juego, verá cuanta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as á la primera carta, que le puede servir de un punto y amonce; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidiada, el dinero se queda en casa: fuera desto aprendí de un cocinero de un embajador ciertas tretas de quínolas y del parar, á quien también llaman el andaboba; que así como vuesa merced se puede examinar en la córte de sus antiparas, así puedo yo ser maestro en la ciencia villanesca: con esto voy seguro de no morir de hambre, porque aunque llegue á un cortijo, hay quien quiera pasar tiempo jugando un rato y desto hemos de hacer luego la experiencia los dos: armemos la red, y veamos si cae algun pájaro destos arrieros que aquí hay; quiero decir, que juguemos los dos á la veintiuna como si fuese de veras, que si alguno quisiere ser tercero, él será el primero que deje la pecunia. Sea en buen hora, dijo el otro, y en merced muy grande tengo la que vuesa merced me ha hecho en darme cuenta de su vida, con que me ha obligado á que yo no le encubra la mía, que diciéndola más breve es ésta: Yo nací en el Pedroso, lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo; mi padre es sastre, enseñóme su oficio, y de corte de tijera con mi buen ingenio salté á cortar bolsas; enfadóme la vida estrecha de la aldea y el desamorado trato de mi madrastra: dejé mi pueblo, vine á Toledo á ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca, ni hay faldriquera tan escondida que

Notas Sueltas.

Calendario.—Mes de Julio.

Miércoles 6.—Santas Dominica y Lucía, vrgs., San Isaías, prf. San Rómulo y San Goar.

Jueves 7.—San Claudio, San Fermín abog. contra idropesía, pat. de Pamplona, el bto. Lorenzo de Brindis, San Claudio.

Viernes 8.—Sta. Isabel, reina de Portugal, S. Auspicio, ob. y San Procopio.

* *

Cocina.

Lenguados al horno. (para cuatro personas).—Tómense dos lenguados que se rebozan; luego se les echa en manteca de vacas derretida, una vez rebozados, se colocan en un plato que resista al fuego y se meten en el horno, en el cual se dejan cocer quince minutos, teniendo cuidado de rociarlos con la salsa de manteca; sírvase con rajitas de limón al rededor.

* *

Refranes. *Más vale un amigo que pariente ni primo.* Refrán que advierte, que á veces vale más una buena amistad, que el parentesco.

—*El hijo que aprovecha á su padre parece.* Refrán que se dice del que propaga su linaje.

—*Quien no aprieta en vallejo, no aprieta en consejo.* Refrán que enseña que el que no tiene riquezas, no tiene autoridad.

sula y en otras naciones debieran imitar.
Trabajando, pues, como lo viene haciendo la Cámara de Comercio de Buenos Aires, es como se practican el patriotismo y se enaltece á la patria. Imitarla en estos momentos, sería cumplir el sagrado deber del ciudadano.

pías de la Huerta llamada de San Francisco. ... acto asistieron el señor Gobernador civ... los Moreno; el Alcalde, don M... Concejal, don Bruno Ru... Ayuntamiento, do... correcta co... cuad... y al ... don Cár... Mariano Vicen; el ...bio, y el Secretario del ... Mariano Granados, siendo tan ...no cortesmente recibidos por todas las ...rillas que les obsequiaron.

Fiestas de San Juan en Soria.

Conti...uación.—(Véase el número anterior.)

La Verbena del Sábado.

¿Para qué hemos de hablar de los usos y costumbres?

Las Fiestas de San Juan en Soria conservan la manera de ser en el fondo.

La forma va siendo ya cuestión menos aprensiva.

Cuando hace algunos años se hacía mayor alarde de los mal llamados «usos y costumbres» se creó LA VERBENA del *Sábado Agés*.

Y bien venida fué tan agradable fiesta con el aplauso de todos.

—

Este año la luz eléctrica ha venido á obscurecer á los aceitosos farolillos Miguez (sistema del propio cosechero) como esos farolillos echaron abajo á los de papel, vulgo Veneciana.

La Compañía «Unión Eléctrica de Soria» que representan los señores don Angel de la Iglesia y don Francisco Vigaray, llevó á cabo el *tour de force*, debiéndose al decidido empeño que el concejal soriano señor Rubio tuvo con sus demás compañeros de Corporación, en que los Jardines de la Dehesa se adornasen este año con alumbrado eléctrico, mucho mejor y hasta más económico por cierto, según referencias, que los otros alumbrados anteriores.

La entrada y el paseo resultaron brillantísimos con los focos de luz eléctrica y la profusión de bombillas combinadas. El aplauso fué general y á los destellos de tan magnífico alumbrado se vió allí «al todo Soria» que acudió en tan hermosa noche á la Verbena.

La Orquesta dirigida por el antiguo maestro don Julian Ballenilla amenizó el acto desde el Kiosco del famoso árbol secular, y los gaiteros y tamborileros del país tocaron continuamente, bailando sin cesar la gente del pueblo. El señorío paseó por los jardines.

En la parte alta de la Dehesa se quemó una bonita colección de fuegos artificiales del acreditado pirotécnico soriano señor Cecilia y los cohetes de colores abundaron tambien.

Muy bien resultó esta fiesta, digna de figurar por siempre en el programa.

—

Domingo de Calderas.

Es el día, entre los de las Fiestas, que más se visita la Dehesa desde las primeras horas.

La prueba de las Calderas de Cuadrilla, tuvo lugar en el acostumbrado sitio, próximo á las tá-

Se dejaba caer un sol de justicia como suele decirse, y lástima es, que la *Prueba de las Calderas* no se haga en uno de los paseos á la protectora sombra de los muchos árboles de aquellos.

Se procedió después al reparto del llamado «plato de Cuadrilla» y en los paseos permaneció infinidad de gente hasta la hora de los almuerzos.

Despues tuvieron lugar los bailes de costumbre en los Círculos de recreo de la capital, siendo mucha la animación en todos ellos.

Se fraterniza en Soria con gran contento durante las Fiestas, pero creemos que más señaladamente el Domingo de Calderas en que el afecto y la espansión se exteriorizan de modo singular.

Los forasteros elogian mucho nuestras Fiestas, y lo que esperan siempre conocer con ahinco, es el Domingo de Calderas.

—

La Cuadrilla de San Estéban nos suplicó que trascribiésemos el escrito que aquel día publicó, repartiendo profusión de ejemplares, y gustosos accedemos á ello, mucho más habiendo publicado también el Comunicado que hace días nos envió nuestro distinguido amigo y paisano señor Monge.

He aquí

«*EL EXTRAORDINARIO DE LA CUADRILLA DE SAN ESTEBAN.—Rasgo laudable.*—El Sr. D. Bonifacio Monge, con fecha de ayer, puso en conocimiento de la cuadrilla expresada lo siguiente:—Sr. D. Santos Liso, Jurado de la cuadrilla de San Esteban: Mi estimado amigo y convecino: Adjunto tengo el gusto de remitirle el documento justificativo de haber cumplimentado lo que consigné en la lista al presentármela para explorar mi voluntad sobre la celebración ó no de las fiestas.—De él puede dar cuenta á la cuadrilla cuando se reuna en Junta. Favor que le agradecerá su afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Bonifacio Monge.*=Los asistentes acordaron se remita el talón de ingreso de la suma de seis pesetas al Illmo. señor Presidente de la Junta patriótica para que la ponga á disposición del Gobierno con destino á los ejércitos de mar y tierra la cantidad precitada.—Por su parte la cuadrilla, teniendo en cuenta el rasgo patriótico del Sr. Monge, se complace en hacerlo público para que llegue á conocimiento de todos los sorianos como ejemplo de sensatez y cordura.—Soria 2 de Julio de 1898.—El Jurado, *Santos Liso.*—Por acuerdo de la cuadrilla, El Secretario, *L. Peña.*»

—

Por la tarde volvió la gente á pasear en la Dehesa, habiendo también muchas meriendas sin faltar los consabidos bailes, lo mismo que por la noche en las Cuadrillas respectivas.

En los Círculos de recreo también los hubo con gran animación.

—

Notas sueltas.

La Cuadrilla de San Esteban donó la bonita moña del toro para la Tómbola patriótica soriana.

Tan elegante moña fué confeccionada por la acreditada modista soriana doña Ruperta Bartolomé y las cintas bordadas en oro por la apreciable jóven Adela Arribas.

Ya que citamos la TÓMBOLA nos haremos eco también de lo mucho que se ha sentido el que no se inauguráse durante las Fiestas como se propuso, habiendo construido el Pabellón en la Dehesa.

¿Para cuando será ya oportuna la Tómbola?

Se ha dicho que quizá sea para el día de Santiago.

¡Santiago y cierra España!

—

Lunes de Bailas.

Este día parece venir á demostrar el cansancio que al fin llegan á producir los cuatro anteriores días de las Fiestas.

En la tarde del lunes se divide la gente entre San Polo y la Dehesa y se merienda en uno y otro, acabando el día con los últimos bailes.

—

La coletilla de las Fiestas, no podemos variarla con mucho agrado nuestro como sorianos. Héla aquí:

«No ha habido desgracias ni desagradables incidentes que lamentar este año durante las Fiestas de San Juan, en Soria.»

—Final que á todos nos honra.

Noticias

INCORPORACIÓN A FILAS.—*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica la Real orden llamando á filas para recibir instrucción militar, los 16.940 reclutas del reemplazo de 1897 que quedaron en la Península é islas Baleares después del llamamiento hecho por Real orden de 21 de Abril último, debiendo concentrarse en las Zonas respectivas el día 15 del actual, atendiendo los Capitanes Generales de las Regiones con dicho contingente, á elevar el efectivo de los Batallones de Artillería de Plaza, á razón de 200 hombes por Compañía, y el resto se distribuirá entre los Cuerpos de Infantería de sus Distritos.

Además de los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, se dispone por otra real orden circular de la misma fecha, que el día 12 del corriente se incorporen también los individuos que tengan las unidades de todas armas y cuerpos con licencia trimestral por esceso de fuerzas, y los que hallándose con licencia ilimitada como regresados por enfermos de Ultramar, se hallen en disposición de prestar servicio en la Península.

Los referidos excedentes de cupo, pueden redimirse á metálico por 1.500 pesetas hasta el día 14 del mes actual.

Formada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital, para el próximo ejercicio de 1898-99 se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración de Hacienda por el plazo de diez días, durante el cual pueden los industriales en ella comprendidos enterarse de las cuotas que tienen que satisfacer, pudiendo presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Han comenzado á publicarse en el *Baletín Oficial* las listas de lo recaudado en Soria y la provincia para la Suscripción Nacional.

El que quiera tomar en alquiler el granero que en la calle del Salvador, de esta ciudad de Soria, pertenece al Hospital de la misma, puede presentarse en las oficinas de la Diputación, donde se le enterará del precio y condiciones.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que para acreditar las existencias de hermano ó hermanos en filas, cuando éstos sirvan en Ultramar, sea suficiente á los mozos del actual reemplazo una certificación expedida por la autoridad correspondiente, en la q ue se haga constar la fecha y punto en que embarcaron los hermanos en cuestión de los referidos ejércitos.

En el tren de anteanoche marchó á Madrid el diputado á Córtes por el distrito de Agreda, don Celestino Córdova.

El lunes, bastante más aliviado de su herida, marchó el lidiador Francisco Bernal, *Bernalillo* á Calatayud y desde allí irá á Zaragoza. Según hemos oido ha quedado contratado para una corrida de toros que se desea llevar á cabo en las próximas Férias de Soria.

En virtud del recurso entablado contra el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento declarando soldado á Ruperto Lobo, ha recaido el de su exención para el servicio de las armas del que justamente se hallaba libre.

Celebramos que así se haya hecho justicia á nuestro jóven paisano Lobo que ha terminado su carrera de ciencias tan brillantemente.

Desde 1.° del mes actual rige el recargo del 10 por 100 sobre la tarifa del impuesto de Consumos cobrado sobre los derechos del Tesoro.

Ha sido nombrado Oficial segundo de este Gobierno civil don Luis Ausin, cesante del mismo cargo en otro Gobierno de provincia.

Se ha circulado á los alcaldes de provincias copia de la Real orden autorizándoles para que permitan exportar los granos que no sean necesarios para sus respectivos pueblos, en atención á estar próxima la recolección.

Han quedado exentos del impuesto del sello de guerra todos los pliegos oficiales.

CASOS Y COSAS

Hé aquí la tarifa de multas en tiempo de Luis X.

Por una puñada, 2 cuartos. Por una puñada con piedra, 1 real. Por echar una mano al cuello, 1 real. Por echar las dos, 2 reales y medio.

Por arañar la cara, 10 cuartos. Por sacudir en las narices sin hacer sangre, 1 real. Causando sangre, 2 reales. Por una herida más arriba de los dientes, 7 reales. Por idem mas abajo, 10 reales y medio. Por romper brazos ó piernas, 29 reales, Por romper un diente, 29 reales.

Si á tan poca costa pudiese uno en la actualidad vengarse de todo aquel que le incomoda, á buen seguro que más dentaduras postizas habian de consumirse.

***

Pidió una silla á Ventura
Luis, charlatán sempiterno,
Y Ventura le envió
Á más de la silla, freno.

***

Preguntando un provinciano una tarde á unos de los muchos que en la córte se entregan al *dolce far niente*, dónde estaba el Ministerio de Gracia y Justicia, este le contestó:

Dispense usted, no puedo detenerme, un mozo de cordel le *ilustrará*.

***

El criado de un cura se comió un dia un excelente lenguado que habían regalado á su amo.

—¿Qué merecías, animal, por haberte comido el lenguado?

—Que me diese usted de beber.

mis dedos no visiten, ni mis tijeras no corten, aunque le estén guardando con los ojos de Argos: y en cuatro meses que estuve en aquella ciudad, nunca fuí cogido entre puertas, ni sobresaltado ni corrido de corchetes, ni soplado de ningún cañuto; bien es verdad que habrá ocho días que una espía doble dió noticia de mi habilidad al corregidor, el cual aficionado á mis buenas partes quisiera verme; mas yo que por ser humilde no quiero tratar con personas tan graves, procuré de no verme con él, y así salí de la ciudad con tanta priesa que no tuve lugar de acomodarme de cabalgaduras, ni blancas, ni de algún coche de retorno, ó por lo menos de nn carro. Eso se borre, dijo Rincón, y pues ya nos conocemos, no hay para qué aquesas grandezas ni altiveces: confesemos llanamente que no tenemos blanca ni aún zapatos. Sea así, respondió Diego Cortado (que así dijo el menor que se llamaba,) y pues nuestra amistad, como vuesa merced, señor Rincon, ha dicho, ha de ser perpétua, comencémosla con santas y loables ceremonias; y levantándose Diego Cortado abrazó á Rincón, y Rincón á él tierna y estrechamente, y luego se pusieron á jugar los dos á veintiuna con los ya referidos naipes, limpios de polvo y paja, mas no de grasa y malicia: y á pocas manos alzaba también por el as Cortado, como Rincón su maestro. Salió en esto un arriero á refrescar al portal, y pidió que quería hacer tercio: acogiéronle de buena gana y en menos de media hora le ganaron doce reales y veinte y dos maravedises, que fué darle doce lanzadas y veinte y dos mil pe-

sadumbres: y creyendo el arriero que por ser muchacho no se lo defenderían, quiso quitarles el dinero; mas ellos, poniendo el uno mano á su media espada, y el otro al de las cachas amarillas, le dieron tanto que hacer, que á no salir sus compañeros, sin duda lo pasara harto mal. A esta sazón pasaron acaso por el camino una tropa de caminantes á caballo, que iban á sestear á la venta del Alcalde, que está media legua más adelante, los cuales viendo la pendencia del arriero con los dos muchachos, los apaciguaron y les dijeron que si acaso iban á Sevilla que se viniesen con ellos. Allá vamos, dijo Rincón, y serviremos á vuesas mercedes en todo cuanto nos mandaren: y sin mas detenerse saltaron delante de las mulas, y se fueron con ellos, dejando al arriero agraviado y enojado, y á la ventera admirada de la buena crianza de aquellos pícaros, que les había estado oyendo su plática, sin que ellos advirtiesen en ello; y cuando dijo al arriero que les había oido decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba las barbas, y quería ir á la venta tras ellos á cobrar su hacienda, porque decía que era grandísima afrenta y caso de menos valer, que dos muchachos hubiesen engañado á un hombrazo tan grande como él: sus compañeros le detuvieron y aconsejaron que no fuese, siquiera por no publicar su inhabilidad y simpleza. En fin tales razones le dijeron, que aunque no le consolaron le obligaron á quedarse.

En esto Cortado y Rincón se dieron tan buena maña en servir á los caminantes, que lo más del

Por virtud de la nueva ley de presupuestos pagarán contribución toda clase de carruajes de lujo sin más escepcóin que los que se alquilen en paradas públicas y los que pertenezcan al Cuerpo diplomático.

Esta tarde á las siete se reunirán los republicanos que forman el Comité provincial de fusión republicana.

El Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional establecido hace cinco años en Madrid y que todos los años establece Sucursal en alguna capital de provincia durante la época de verano, parece que este año ha elegido Soria y pronto procederá á su instalación.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Burgo de Osma el Escribano de aquel Juzgado de primera instancia, don Juan Romero Navazo.—Reciba su familia nuestro pésame.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 32,2 grados y la mínima de 10,8.

El termómetro señaló 19,0 á las nueve de la mañana y 21,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

De la provincia.

Langa de Duero.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi querido amigo: Han llegado á pasar la temparada de verano los hijos de esta villa el Muy Ilustre Sr. D. Santiago García, canónigo de Toledo; el Director del Colegio de S. José, de Bilbao D. Ramón Leal, con su esposa, doña Encarnación Lecea y sus dos hijos José y Eduardo y el profesor de piano en Bilbao don Antolín Pablos, á los que damos la bienvenida más cariñosa.

El M. I. señor don Santiago Garcia ha traido de Toledo para N.ª Sra. del Paul, en esta villa los siguientes y valiosos regalos todos ellos de muchísimo gusto y gran mérito.

REGALOS.

—Del Excmo. Cardenal de Toledo; un relicario de plata de bastante peso que contiene la reliquia de la Santa Maria Josefa de Benigán; canonizada hace tres tres años; y además una magnifica casulla.

—De don Santiago García, una lámpara-araña plateada con preciosas labores del renacimiento y dos bronceadas: un incensario y naveta; un calderillo metal blanco plateado paro el agua bendita, una cruz parroquial dorada; un platillo metal blanco plateado con vinageras de cristal y tapas de metal plateado; un atril muy bonito, de mucha solidez de metal plateado, un rico misal de cámara; un via-crucis en cromo con sus marcos; un crucifijo de metal niquelado; tres imágenes de cartón-piedra y de regular tamaño de San José, San Ramón y Santiago; estas tres imágenes son regaladas por don Santiago y don Ramón, además unas sacras y otras varias cosas que por no hacerme interminable dejo de reseñar.

Mil gracias en nombre de este pueblo á los generosos donantes y que Dios premie su buena obra cual se merecen.

Ya han empezado las labores de recolección en medio de un calor propio de la estación, y según hemos oido á los labradores será una cosecha regular, que á no haber sido por los hielos de Mayo hubiera resultado abundante. Dios se lo deje recoger con bien; pues así verán recompensados los laboriosos labriegos el trabajo y afanes de todo el año.

Nada más ocurre digno de referir por ahora.

Se repite hasta otra, suyo afectísimo s. s.

El Corresponsal.

—

MERCADOS.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

YANGUAS—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 15 pesetas.-Común, id. id. superior, 13'50—más bajo 12.—Centeno, 0,0.—Cebada 8'25.—Avena, 0,00—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 21.—Garbanzos, 30.—Yeros, 9'00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,00.—Lana blanca del país, en sucio, 17'50.—Id. negra 17'50.—Huevos de gallina, la docena, 0'60.

Se hicieron ventas también en ganados, cabrío, lanar y de cerda.

La cosecha presenta buen aspecto, el tiempo propio de la estación.

—

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 15,25 ptas.—Común 12,50.—Centeno 8,00—Cebada 6,50.—Avena 5,00.-Garbanzos oc.—Guijas 10,00.—Lentejas 0,00.—Yeros 00,00.

Instrucción Pública

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, se ha dirigido á las provinciales de Instrucción pública para manifestarles que habiendo resuelto por el Ministerio de Fomento en Real orden de 22 de Junio último y de conformidad con lo informado por la misma Junta, que en lo sucesivo los maestros provisionales nombrados por las Juntas locales, solo pueden percibir hasta el nombramiento de los interinos el importe de las retribuciones y el beneficio de la casa, procede se dé cumplimiento á dicha disposición á partir del primero del corriente, haciendo ingresar en el fondo de pasivos los sueldos integros de las escuelas que se hallen en este caso.

Así pues, desde dicha fecha no perciben sueldo los maestros provisionales, y si únicamente la parte de retribuciones que les corresponda y casa durante el tiempo que la desempeñen en tal concepto, hasta que tome posesión interinamente quien sea nombrado legalmente.

—

Por el Rectorado de este Distrito, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Don Antonio de Frias y Frias que actualmente desempeña la escuela de San Andrés de Almarza, para la de Acered, con 625 pesetas; don Ricardo Maqueda, de la del Cubo de la Sierra, para la de Mainar, con 550 pesetas de sueldo.

También ha sido nombrado por la misma autoridad, maestro interino de Langa, el que provisionalmente la venía desempeñando don Gregorio Neila.

—

El domingo último tuvo lugar en esta Capital la reunión general de las Juntas de partido constituida hasta ahora por la *Liga* de esta provincia. En ella fueron tomados importantes acuerdos referentes á la constitución definitiva y modo de funcionar la asociación para que pueda dar optimos frutos. Reinó gran entusiasmo y se vió en todos un ánimo decidido para hacer cuanto les sea posible en favor de la enseñanza y de los maestros.

—

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria, no ha remitido todavía la orden de pago á los maestros jubilados, viudas y huérfanos que tienen domiciliados sus haberes pasivos en esta provincia, por el cuarto trimestre que ha finado en treinta de Junio último.

—

El Sr. Lapuente, director de la Escuela Normal de esta Capital, en uso de licencia ha salido para Olmedo, residencia de familia, donde piensa pasar una temporada.

—

Aún hay algunas Juntas locales que no han remitido á la provincial los presupuestos del material de sus respectivas escuelas, correspondientes al año económico de 1898 á 99, faltando así á lo que se les tiene ordenado. Muy conveniente les sería tanto á las referidas Juntas como á los maestros que no los hayan confeccionado que se apresuren á hacerlo para evitarse de las responsabilidades que pudieran exigirseles por tal falta.

—

Se han recibido en la Junta provincial las órdenes concediendo la Jubilación al maestro de Cardejón, don José Jiménez.

LA GUERRA.

Día de luto para España.

Lo es y grande para la España honrada, y digna de mejor suerte, el de hoy al saberse en todo el territorio que la Escuadra del almirante Don Pascual Cervera ha sido derrotada y destrozada por la de los yankis.

Tanto como es nuestro duelo debe ser nuestro valor para sufrir revés tan grande.

La España honrada, la España digna de mejor suerte protestará indignada de lo sucedido y de las causas y concausas que tal acontecimiento han traido á la realidad, pero...

La muerte antes que la deshonra.

Pedimos á Dios la gloria que merece la parte de nuestro Ejército que ha sabido luchar y morir peleando con denuedo, lo mismo para el Jefe que para el soldado, quizá más para este que es la carne de cañón.

Pedimos también como pide hoy la España honrada, y digna de mejor suerte, las responsabilidades á que nuestros Gobiernos se han hecho acreedores por sus grandes deficiencias en todos los órdenes y categorías.

¡Basta ya de vergüenza!

La muerte antes que la deshonra.

Los detalles del fracaso.

Imposible nos es reproducirlos, tomándolos de toda la prensa de ayer.

Causan dolor, causan pena, causan... hasta el estravio causan; encendiendo la sangre que como á españoles nos hierve en las venas.

¿Para que decir más, si á todos nos sucede lo mismo?

—La Providencia ha estado salvando á España harto tiempo, y solo la Providencia.

¡Qué calvario tan grande el de la España honrada y digna de mejor suerte!...

Pérdida de las Marianas.

No acabamos de leer lo sucedido en Cuba, ni nos damos cuenta del desastre de la Escuadra de Cervera, cuando ya en letras grandes vemos en un diario de Madrid el epígrafe que dice: *Pérdida de las Marianas.*

Estractemos el hecho:

El 20 de Junio llegó á Agaña, capital de las Islas Marianas, el buque yanki *Charlestón*, hallando la ciudad evacuada por los españoles á causa del estado de insurrección en que se encontraban los naturales. El Gobernador, la guarnición y demás funcionarios españoles estaban refugiados en San Luis de Apra (Isla de Guaján).

El *Charlestón* disparó doce cañonazos con bala y extrañándose de esto los españoles fueron á bordo de los barcos yankis para enterarse de la causa, pues las Autoridades *ignorabán que se hubiese declarado la guerra* con los Estados Unidos.

Se exigió al Gobernador la rendición de la plaza.

—¿Cabe mayor... ignominia?

—¿Puede España aguantar más?

—

Lo de Filipinas.

Se anuncia la llegada del crucero yanki *Charleston* y los transportes norteamericanos conduciendo tropas y los prisioneros de guerra de las islas Marianas.

—Telegramas de Hong-Kong afirman, que en vista de la gravedad de la situación de Manila, los Cónsules extranjeros piden al general Augusti que señale una zona neutral en el radio de Manila, para que se refugien en ella los súbditos de potencias neutrales.

—La familia de Augusti, según telegrama de éste, ha podido escapar providencialmente pasando por entre los buques yankis y llegando sin novedad á la plaza. Que la columna del general Monet está sitiada y atacada en Macabebe.

El Almirante Cervera.

Se halla prisionero y herido en un brazo, encontrándose con todos los demás oficiales y marinos cogidos, á bordo del *Glocester.*

En los centros oficiales se dice que ha llegado un despacho de Cervera, fechado después del desastre, en el que participa hallarse bien con su hijo Angel.

La Correspondencia de España dice que en la Central de Telégrafos se recibió el telegrama de Cervera á su esposa, diciéndole: «Puerto Real de Playa del Este:—*Angel y yó buenos y bien cuidados.*»

—Si así es, buen provecho y que en paz descansen los marinos muertos gloriosamente.

La Escuadra de Cámara.

Un despacho oficial dice, que hasta ahora no ha entrado en el Canal de Suez la Escuadra de Cámara.

—¿Y para que?...

El ministro de Marina señor Auñón será un irresponsable más.

Otro telegrama dice que Cámara y su escuadra ha regresado al puerto de Port Said.

Ultima Hora.

Suspensión de hostilidades en Santiago de Cuba.

Un despacho de Shafter, relativo á la rendición de Santiago, dice haber pedido su capitulación dando de plazo hasta el lunes.

Los Cónsules extranjeros pidieron una prórroga hasta el martes. Se ha accedido á ello para que se abandone la población debiendo permanecer inactivas hasta terminarse el plazo las tropas españolas.

El general de la plaza se cree que se negó á rendirse.

Comunican de Lóndres que temiendo el bombardeo y sus horrores han salido de Santiago en dirección al interior más de 20.000 mujeres y niños.

Bombardeo á España.

Los yankis siguen resueltos á bombardear las ciudades más importantes de las costas de España.

De Manila.

Un despacho de Hong Kong dice que han comenzado los yankis el ataque simultáneo por mar y por tierra.—La bandera americana de la Unión ondea ya en Santa Cruz.—El comandante del *Ulloa* señor Concha con 300 marineros ha tomado posiciones en Malate.

ORDEN PÚBLICO.

En Soria reina tranquilidad sintiéndose como en el resto de España los desastres de la guerra.

Avisos y Anuncios.

GRANEROS.—Se arriendan en la Plaza de Teatinos número 10, Soria.—Para tratar con don Valentín López. 1—3

EN casa particular se admiten dos caballeros ó un matrimonio en calidad de huéspedes.

En la administración de este periódico darán razón. 1—2

CIRUJANO-DENTISTA

Para últimos del presente mes llegará á esta capital el acreditado profesor dentista D. Timoteo Macipe, conocido ya del público soriano, con el propósito de dar á conocer á cuantos clientes quieran honrarle con sus consultas, los más recientes adelantos de la Cirugía dental.

Los encargos pueden dirigirse á D. Juan Grábalos, calle de la Zapatería, junto al arco de la Plaza.

1—9

SE necesita un mancebo que esté práctico en herrar caballerías.—Para tratar, con don Elias Lérida, profesor de veterinaría en Almarza. 3—6

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

IMPRESOS

La antígua y acreditada casa editorial de Don Antero Concha, de Guadalajara, ha nombrado Representante esclusivo en Soria y la provincia á don Pascual Pérez Rioja, el cual servirá á precio de *Catálogo-factura* todos cuantos impresos son necesarios á los Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas, sin que nunca falte surtido de ninguna delas modelaciones necesarias.

Es ya muy conocida la casa editorial del señor Concha y la bondad de sus impresos en buen papel, está garantida respecto de su redacción siendo muy conocedor en la materia como antíguo Secretario de Ayuntamiento y editor desde 1860, poseyendo una imprenta con todos los perfecionamientos del arte tipográfico.

Para simplificar el servicio en beneficio de los favorecedores y contribuir á la baratura de todos los impresos, el pago de estos se hace al contado.

Las Corporaciones que tengan Agentes en Soria pueden por mediación de estos hacer los pedidos en casa de Rioja, Collado, 42, bajo.

Libros de contabilidad para los Ayuntamientos número 41 y siguientes del Catálogo, pueden pedirse también y á todo el que solicite un ejemplar de aquel se le facilitará gratis por correo.

Este Catálogo acaba de imprimirse atendiendo á la actual época en que como principios de año económico comienzan los principales trabajos de los Ayuntamientos.

AVISO IMPORTANTE

Se halla en Soria en el Parador de Monteagudo un comprador de lanas de toda clase, blanca y negra, el cual paga al contado ó por adelantado las partidas que se le presenten por los vendedores, pudiendo pasar á tratar con dicho comprador todos los días.

Se desea saber de un buen Comisionista para este asunto.

También se quiere alquilar una casa grande con almacén en Soria. —6—

Desde el día 12 del pasado mes se expenden en el «Casino de Numancia,» los esquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio. 12—11.

Julián Ruiz Rubio

Cirujano Dentista

Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Collado, 46, principal, SORIA.

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

COLLADO, 25, SORIA.

Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid.

Depósito exclusivo de las Cervezas de «La Austriaca» de Santander.

Sifones Agua de Saltz á pesetas 0,20 uno; por docenas á pestas 2, docena; previo depósito del valor del casco.

Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0'20 una, Gaseosas 2.ª pesetas 0'10 una.

Ventas por mayor y menor.

Collado, 25, SORIA.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago Rico, de Aranda de Duero.

También se graba tada clase de cristal.

7—12 p.

CIGARRILLOS-ESTANILLO

Pedro Antonio Estanillo.—Pedroso, 2, Habana.

Pedirlos en todas las expendedurías de España

CLASES

1. BOUQUET, Cajetilla redonda, 18 cigarrillos hebra gruesa.	TODOS EN
2. BOUQUET, Cajetilla petaca, 18 cigarrillos, hebra gruesa.	Papel Pectoral. » Algedón.
3. STANLEY, (trompetilla) exágona 16 cigarrillos gruesos, hebra gruesa.	» Aquitrán. » Arroz.
4. EXCEPCIONALES, Cajetilla exágona 18 cigarrillos largos *picadura al cuadrado.*	» Trigo.

NOTA. Todos en papel PECTORAL: ALQUITRAN aromático; ALGODÓN purificado, sin cola, que no extraga ni altera el selecto sabor del tabaco, y ARROZ fino.

Los EXCEPCIONALES son de rica picadura al cuadrado ó sea granulada largos y gruesos en papel finísimo y abiertos que, como la de hebra, procede de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Picadura GRANULADA EN Paquetes de medio cuarteron.

IDEM DE HEBRA EN IGUAL FORMA.

INTELIGENTES, PEDID SIEMPRE

CIGARRILLOS-ESTANILLO.

DE LA

HABANA.

—4—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

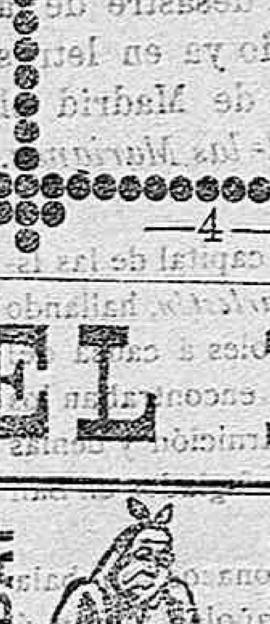

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. —51—

LA URBANA

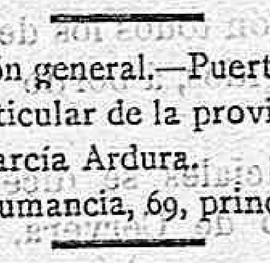

COMPAÑIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria:
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

I. P. Y E.

(Se detallará este anuncio.)

Vicén, Cuartero y Carrascosa

Collado, 65 y Olivo 7 y 9 — SORIA.

Precio fijo.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES EN TODA CLASE DE GENEROS

BISUTERÍA ◉ QUINCALLA ◉ Y ◉ MUEBLES

REGALO en suerte de una magnífica cama dorada, una colcha de brocatel de seda y dos almohadones bordados de la China.

Por cada peseta que con pago al contado se invierta en géneros de este establecimiento se regalará un billete con opción á los indicados objetos, los que serán entregados al poseedor de igual número que el que resulte agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, cuyo sorteo habrá de verificarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1898.

Boletin de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas; Organo oficial de las Cámaras de Comercio de Aguilas, Alcoy, Argel y Constantina, Badajoz, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lisboa, Málaga, Nueva-York, Ponce, Reus, Tarrasa, Valparaiso, Valladolid y Zaragoza.

Revista mensual dedicada al estudio y fomento del comercio, la industria y la agricultura nacionales, y muy especialmente á relacionar entre sí, y con la Cámaras de Comercio extranjeras, las españolas de Comercio. Industria y Navegación.

Director: *D. Ricardo Beltrán y Róspide.*

Carresponsal en Soria: *Pascual P. Rioja.*

Precios de suscripción, Madrid: semestre 5'50 pesetas.—Id. año 10 id.—Provincias y Portugal: año 11 id.—Provincias ultramarinas españolas y países de la Unión Postal 12 id.—Pago adelantado.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial.
de Vinos viejos legítimos de Jerez
CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac Marca 1 LEON
	» 2 »
	» 3 »
	EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª

—52— Jerez de la Frontera.

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia Y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. ‖ Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores 15, bajo.

Anuncio.

Se necesita un portero que tenga de 35 á 40 años de edad, viudo sin hijos ó soltero que sepa leer y escribir y con persona conocida en Soria que lo pueda recomendar. En la calle de la Aduana Vieja, número 10, para tratar. —6—

DE ACTUALIDAD

Nueva edición del bonito MAPA *(á gran tamaño) del Teatro de la Guerra, comprendiendo las Antillas, Estados, México y Repúblicas del Centro.*

Es indispensable este Mapa para enterarse perfectamente de las operaciones que se llevan á cabo en la campaña marítima.

Por tratarse de la guerra de España solo cuesta este Mapa la insignificante cantidad de diez céntimos de peseta.

Unico punto de venta en Soria, Imprenta de P. Rioja.—Remitiendo quince céntimos se harán los envíos por correo.

NOTA. Las personas que tengan hechos pedidos pueden pasar á recogerlos, si ya no lo han hecho.